

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SUBSECRETARÍA DE LA NIÑEZ AÑO FISCAL 2023

NOTA 1. NATURALEZA DE LA OPERACIÓN

En el año 2011, mediante la Ley N° 20.530, se crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, dependiente de este y a través de la modificación de los cuerpos legales según la Ley N° 21.090 se crea la Subsecretaría de la Niñez. Cuya misión institucional le corresponde Sentar las bases para propiciar un cambio cultural que permita contribuir en la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, diseñando, implementando y ejecutando políticas, planes y programas que promuevan y prevengan su vulneración. Esto con el objetivo de brindar una protección integral de los niños, niñas y adolescentes, articulando y coordinando de manera integrada las acciones de los organismos e instituciones públicas y privadas, apoyando y fortaleciendo a sus familias en su rol protector insustituible.

Además, a la Subsecretaría de la Niñez le corresponde el rol de rectoría sobre el Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, a través de la articulación y coordinación necesaria con los demás organismos del Estado, para su debido diseño, implementación y ejecución. Este rol es sumamente coherente al mandato institucional del Ministerio de Desarrollo Social y Familia en cuanto responsable del diseño, coordinación y aplicación de políticas, planes y programas en materia de equidad y desarrollo social; principalmente aquellas dirigidas a erradicar la pobreza y brindar protección a grupos vulnerables.

De lo anterior se destacan los siguientes deberes y obligaciones de la Subsecretaría de la Niñez:

- Asesorar al presidente de la República en las materias relativas a la promoción y protección integral de los derechos de los niños.
- Proponer la Política Nacional de la Niñez y su Plan de Acción, informar sobre su ejecución y recomendar las medidas correctivas que resulten pertinentes.
- Administrar, coordinar y supervisar los sistemas o subsistemas de gestión intersectorial que tengan por objetivo procurar la prevención de la vulneración de los derechos de los niños y su protección integral, en especial, la ejecución o la coordinación de acciones, prestaciones o servicios especializados orientados al resguardo de derechos y apoyo a niños y sus familias.
- Impulsar acciones de difusión, capacitación o sensibilización destinadas a la prevención de la vulneración de los derechos de los niños y a su promoción o protección integral.
- Promover el fortalecimiento de la participación de los niños en todo tipo de ámbitos de su interés, respetando el derecho preferente de sus padres de orientación y guía, considerando, además, su edad y madurez.
- Colaborar dentro del Ministerio en el análisis periódico de la realidad social nacional y regional, detectando necesidades de la población específica y sus familias.
- Desarrollar estudios e investigaciones sobre la niñez, y elaborar un informe anual sobre el estado general de la niñez a nivel nacional y regional que incorpore recomendaciones para avanzar en la implementación efectiva del sistema de protección integral de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Sus Productos Estratégicos establecidos en la ley de presupuesto del año 2023, se componen de la siguiente manera:

A- Oficina Local de la Niñez:

Tiene como objetivo Gestionar las acciones a través de la articulación de la oferta programática de los territorios y/o a través de los procesos de protección administrativa universal y/o especializada para los niños, niñas y adolescentes para promover, prevenir y proteger sus derechos.

B- Subsistema de Protección Integral de la Infancia Chile Crece Contigo:

Chile Crece Contigo es parte del Sistema de Protección Social. Tiene como objetivo entregar servicios y prestaciones orientados para acompañar la trayectoria del desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, también de las gestantes y sus familias.

C- Campañas de Difusión y Promoción Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes:

El producto apunta entrega de información clara y educativa respecto de la normativa, rol, enfoque de derechos y beneficios para la niñez y adolescencia a través del plan anual de campañas.

D- Plan de Acción de Niñez y Adolescencia 2018-2025:

El Plan de Acción vigente para el período 2018-2025 es la manifestación operativa de la Política de Niñez. En este sentido, el Plan reúne más de 300 acciones concretas comprometidas por diversas instituciones públicas (Ministerios y Servicios), que se llevarán a cabo en el período señalado. En diciembre del año 2019, en cumplimiento de la Ley 20.530, el Comité Interministerial de Desarrollo Social, Familia y Niñez se aprobó la actualización del Plan. En este contexto, en conformidad a las funciones establecidas en la misma ley, la Subsecretaría de la Niñez debe informar sobre la ejecución del Plan y recomendar medidas correctivas que resulten pertinentes. El objetivo de esto es velar por la adecuada implementación del Plan en el período establecido.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS.

Para el período 2023 - 2025, la Subsecretaría se ha planteado los siguientes objetivos:

- 1.Acompañar, proteger y apoyar la trayectoria de desarrollo de niños, niñas y adolescentes, y sus familias, mediante la entrega de oferta pertinente a cada etapa de su crecimiento, para que logren desplegar al máximo sus capacidades y potencialidades.
- 2.Diseñar e implementar las OLN.
- 3.Fortalecer el Subsistema de protección integral a la infancia Chile Crece Contigo (ChCC) con el aumento de la cobertura y con el mejoramiento de la calidad de los programas.
- 4.Crear e impulsar los mecanismos de participación social de niños, niñas y adolescentes y de la sociedad civil en general en el Sistema de Garantías y Protección Integral de Derechos de Niñez y Adolescencia.
5. Actualizar la política y plan de acción nacional de niñez y adolescencia de acuerdo a la Ley de Garantías.
6. Contribuir para mejorar la situación crítica en que se encuentran los NNA en modalidad de cuidado alternativo en residencias familiares de administración directa a partir de las funciones asignadas al Servicio de acuerdo a la Ley de Garantías.

NOTA 2. RESUMEN DE NORMAS, POLITICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

2.1 Periodo Contable - Bases de Preparación

Los Estados Financieros presentados por la Subsecretaría de la Niñez, comprenden el periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2023 y al periodo anterior del 01 de enero al 31 de diciembre 2022.

Los Estados Financieros se preparan en conformidad con lo previsto en la normativa y procedimientos contables vigentes a que se refieren la resolución N° 16, de 2015, y el oficio N° 96016, de 2015. Se presentan de acuerdo con el diseño y estructura establecido en la Resolución N° 62 de 2016 y las instrucciones impartidas en el Oficio N° 73121 de 2015 y según la instrucción impartida a los servicios e instituciones del Sector Público sobre la preparación y presentación de los Estados Financieros, al

Cierre del ejercicio contable año 2023, Oficio N°12.817, del 29 de diciembre de 2023, todos de la CGR.

La Subsecretaría no ha efectuado cambios en su política y estimaciones contables.

2.2 Anticipos de fondos

Este rubro incluye los derechos por cobrar originados por la entrega de recursos a terceros, que no afectan la ejecución del presupuesto al momento de su ocurrencia y otras cuentas por cobrar derivadas del ciclo operacional en su valor nominal. La Subsecretaría de la Niñez no registra saldos en estas cuentas, para el periodo indicado.

2.3 Cuentas por Cobrar con Contraprestación

Los ingresos con contraprestación son las entradas brutas de beneficios económicos que ingresan a la entidad durante el transcurso del periodo contable como consecuencia de sus actividades propias, cuando estos beneficios resultan en un aumento indirecto del patrimonio, en las que se recibe un valor aproximadamente equivalente a la otra parte del intercambio.

Esta norma aplica a los ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- a) La prestación de servicios;
- b) La venta de bienes tangibles e intangibles producidos por la entidad para ser vendidos o comprados para la reventa; y
- c) El uso por parte de terceros de activos de la entidad a cambio de un pago no tratado en forma específica en otra norma.

Por lo descrito, la Subsecretaría de la Niñez no posee cuentas por cobrar con contraprestación, para el periodo indicado.

2.4 Cuentas por Cobrar sin Contraprestación

El rubro deudores presupuestarios corresponde a los derechos monetarios devengados y no percibidos al término del ejercicio contable, correspondiente a las cuentas 11501, 11504, 11505, 11508, 11509, 11513 y 12192.

Por lo descrito, la Subsecretaría de la Niñez no posee cuentas con saldos por cobrar sin contraprestación, para el periodo indicado.

2.5 Inversiones Financieras

La Subsecretaría de la Niñez no registra inversiones financieras, para el periodo indicado. Dada la naturaleza del Servicio.

2.6 Préstamos, Deudores Varios y Deterioro Acumulado.

La Subsecretaría de la Niñez no registra préstamos, para el periodo indicado.

Para el caso de deudores varios, corresponde a derechos por cobrar y/o aplicar, determinables, documentados o no, originados en las actividades propias de la Subsecretaría. Las cuentas contables involucradas son: 11408 Otros Deudores Financieros, 11498 Deudores por Gastos Pagados en Exceso, 11601 Documentos Protestados, 12101 Deudores, 12102 Documentos por Cobrar, 12103 IVA - Crédito Fiscal, 12105 Pagos Provisionales Mensuales y 12106 Deudores por Transferencias Reintegrables.

Como se aprecia, en el siguiente cuadro resumen, el principal monto lo registra la cuenta 12101 Deudores y la cuenta 12106 Deudores por Transferencias Reintegrables, en el caso de la cuenta 12101

deudores esta, indica a 1 proveedores, Mauricio Allendes, el cual aún presentan saldos por reintegrar debido a una duplicación en la transferencia de fondos. En cambio, en la cuenta 12106 se reflejan los montos asignados a Instituciones públicas y privadas en el marco de los fondos entregados para el desarrollo de programas, como lo que agrupa El Sistema de Protección Integral a la Infancia.

Concepto	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)
Deudores por Transferencias Reintegrables	53.314.643	54.580.736
Deudores	8.174	8.527
Documentos por Cobrar		
IVA-Crédito Fiscal		
Pagos Provisionales Mensuales		
Otros Deudores (11408,11498,11601)		
TOTAL	53.322.817	54.589.263

El detalle de lo expuesto se desagrega en la Nota 9.

2.7 Existencias

En lo relativo al rubro de las Existencias, su reconocimiento, métodos de valorización, costo y reconocimiento de bajas, la Subsecretaría de la Niñez, se rige según lo normado y procedimiento contablemente de acuerdo a la resolución N° 16, de 2015 y sus actualizaciones, vigentes a la fecha. Respecto del periodo contable 2023, la Subsecretaría de la Niñez no registra Existencias.

2.8 Bienes de Uso

Los bienes muebles e inmuebles que se adquirieron para ser usados para fines administrativos o de producción, y que se espera utilizarlos en más de un periodo contable, son contabilizados en las cuentas de bienes de uso correspondientes: máquinas y equipos de oficina, vehículos, muebles y enseres, equipos computacionales y periféricos, equipos de comunicaciones para redes de información y otras máquinas y equipos.

Las compras mayores a 3 UTM, en el caso de los bienes de uso tangibles, son reconocidas como activo. En este caso las cuentas contables de activo utilizadas son las siguientes, según corresponda:

- 14104 Máquinas y Equipos de Oficina
- 1410501 Vehículos terrestres
- 14106 Muebles y Enseres
- 14107 Herramientas
- 14108 Equipos Computacionales y Periféricos
- 14109 Equipos de comunicaciones para redes informáticas
- 14112 Otras Máquinas y Equipos

Los bienes muebles cuyo monto de adquisición es poco significativo, se consideran, de acuerdo con el principio de materialidad e importancia relativa, como gastos patrimoniales y su definición dentro del sistema de inventario es de bienes fungibles, de los cuales se lleva un recuento físico de las especies.

Los bienes de uso incorporados por operaciones de compra son contabilizados por el valor de adquisición, más todos los gastos inherentes a la transacción hasta que los bienes se encuentren en condiciones de ser usados.

Los bienes de uso sujetos a desgaste, cuyo costo se distribuye en relación con los años de utilización económica, considerando la tabla de vida útil señalada en las NICSP, son depreciados mediante la aplicación del método de cálculo constante y lineal, a contar de la fecha del acta de entrega del bien.

En caso de que un bien de uso presente indicios de deterioro, es decir, una pérdida en los beneficios económicos futuro o potencial de servicios de un activo, este será reconocido, siempre y cuando el valor libro del activo exceda a su monto recuperable o que esta diferencia sea significativa. Si este

valor es mayor a (quince) 15 UTM se deberá solicitar autorización a la Contraloría para efectuar un ajuste por deterioro o una reversión de este.

La situación comparativa de los bienes de uso se muestra en el siguiente cuadro:

Concepto	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)				31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			
	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
Terrenos	0	0	0	0	0	0	0	0
Edificaciones Institucionales	0	0	0	0	0	0	0	0
Infraestructura Pública	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes de Uso en Leasing	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes Concesionados	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes de Uso en Curso	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Bienes de Uso	91.897	-55615	0	36.282	91.897	-43.848	0	48.049
TOTAL	91.897	-55615	0	36.282	91.897	-43.848	0	48.049

La información presentada se complementa con el detalle expuesto en la Nota 12.

2.9 Activos Intangibles

En todo lo que no se especifique en la presente nota, aplica lo establecido en la Resolución CGR N° 16/2015.

Desde el punto de vista conceptual los activos intangibles son aquellos activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física que:

- a. Cumple con la definición de activo intangible definida en la normativa.
- b. Es probable que los beneficios económicos futuros o potencial de servicio que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y
- c. El valor razonable o el costo del activo pueden ser medidos de forma fiable.
- d. Que sean parte de los sistemas informáticos que apoyen el cumplimiento de las Potestades, competencias, responsabilidades, funciones, atribuciones y/o tareas de la Subsecretaría de la Niñez, establecidas en la Ley Orgánica 20.530.
- e. En el caso que una adquisición por contratación de horas hombre (HH) de servicios informáticos, se establezcan mantenciones evolutivas y correctivas, en el documento de compras se establecerá la cantidad de HH para cada caso. Con esto, el monto utilizado para mantenciones evolutivas será considerado como activo y las mantenciones correctivas como gasto.
- f. Para el caso de los servicios asociados a licencias, serán contabilizados como activo.
- g. Cuando su costo de adquisición individual o por grupo homogéneo sea mayor o igual a (treinta) 30 Unidades Tributarias Mensuales (UTM).

Si para efectos, del desarrollo de activos intangibles generados internamente se contratasen servicios externos, éstos se contabilizarán como parte del activo intangible.

Un activo intangible se medirá inicialmente por su costo de adquisición o por sus costos de desarrollo en el caso de que haya sido generado internamente, cuando dicho activo requiera mantenciones

evolutivas, se entenderán éstas como erogaciones capitalizables, aumentando el valor de dicho bien. Por el contrario, de tratarse de mantenciones correctivas, se reconocerán como gastos.

A aquellos sistemas informáticos que apoyen el cumplimiento de las potestades, competencias, responsabilidades, funciones, atribuciones y/o tareas de la Subsecretaría de la Niñez, establecidas en la Ley Orgánica 20.530, se le asignará una vida útil definida de 5 años.

2.10 Propiedades de Inversión

La Subsecretaría de la Niñez no registra propiedades de inversión.

2.11 Agricultura

La Subsecretaría de la Niñez, no posee activos biológicos.

2.12 Detrimento

El Detrimento en recursos disponibles pueden ser ocasionados por causa fortuita o fuerza mayor, o con responsabilidad comprometida de funcionarios o terceros ajenos a la entidad. Dependiendo de ello es el procedimiento para seguir, de acuerdo con lo instruido en los Procedimientos Contables para el Sector Público NICSP - CGR Chile.

En el menoscabo de fondos se debe comprobar en forma fehaciente por los órganos competentes y por los medios que establece la ley si existe o no merito para perseguir la responsabilidad pecuniaria de los presuntos inculpados por la ocurrencia de un caso fortuito o de causa mayor, debe concluirse que no existe deuda y, por ende, deudor, correspondiendo castigar la parte del activo que experimentó la pérdida o el daño.

En los casos en que se acredite la responsabilidad que les afecta a los causantes del detrimento a través de una sentencia derivada de un proceso ante el Tribunal de Cuentas o ante los Tribunales ordinarios de justicia, se debe registrar el deudor por el monto de la sanción pecuniaria.

La Subsecretaría de la Niñez no presenta Deudores de Detrimento Patrimonial.

2.13 Depósitos de Terceros

Depósitos de terceros considera las obligaciones originadas por la recepción de fondos que por su naturaleza no se incorporan al presupuesto por lo que no afectan la ejecución del presupuesto al momento de su ocurrencia en su valor nominal. En el presente ejercicio, se registran saldos en las cuentas 21414 Recaudación de Terceros Pendientes de Aplicación.

El resumen de los saldos de los depósitos a terceros es el siguiente:

Cuenta Contable	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)		
	Del año	De años anteriores	Subtotal	Del año	De años anteriores	Subtotal
21405 administración de Fondos	97952	-200000	102048	200.000	0	200.000
21414 recaudación de Terceros Pendientes de Aplicación	412390	-471685	59295	67.190	404.658	471.848
TOTAL	510342	-671685	161343	267.190	404.658	671.848

El detalle de los depósitos de terceros se muestra en la Nota 18 Depósitos de Terceros.

2.14 Deuda pública Interna y Externa

La Subsecretaría de la Niñez, no registra tanto deuda pública, como deuda externa.

2.15 Cuentas por Pagar con Contraprestación - Acreedores Presupuestarios y Otras Cuentas por Pagar

El rubro acreedores presupuestarios con contraprestación muestra los montos devengados de bienes y servicios con certificación conforme y no pagados al 31 de diciembre de 2023 de las cuentas 21521, 21522, 21529, 21530, 21531, 21532, 21534 y 22192.

Mayor detalle se presenta en la Nota 20. Cuentas por Pagar con Contraprestación.

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 30 días	De 31 días a un año	Más de un año	Subtotal
21521	Cuentas por Pagar – Gastos en Personal	0	0	0	0
21522	Cuentas por Pagar – Bienes y Servicios de Consumo	182825	0	0	182825
21529	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos No Financieros	0	0	0	0
21530	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos Financieros	0	0	0	0
21531	Cuentas por Pagar – Iniciativas de Inversión	0	0	0	0
21532	Cuentas por Pagar – Préstamos	0	0	0	0
21534	Cuentas por Pagar – Servicio de la Deuda	0	0	0	0
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	0	0	0	0
TOTAL		182825	0	0	182825

Mayor detalle se presenta en la Nota 20. Cuentas por Pagar con Contraprestación.

2.16 Cuentas por Pagar sin Contraprestación - Acreedores Presupuestarios y Otras Cuentas por Pagar

Los acreedores presupuestarios sin contraprestación muestran los compromisos monetarios devengados correspondientes a las transferencias de recursos devengados y no pagados dentro del año presupuestario y calendario los cuales fueron generados bajo el marco de los programas presupuestarios 01, 02 y 03 de la ley de Presupuestos, como en el caso del programa piloto de la oficina local de la niñez (OLN) en el Programa presupuestario 03 y para los programas de Sistema de Protección Integral a la Infancia y del subsistema Chile-Crece del Programa Presupuestario 02 al 31 de diciembre del año 2023.

El siguiente cuadro muestra los saldos registrados, para el año 2023:

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 30 días	De 31 días a un año	Más de un año	Subtotal
21523	Cuentas por Pagar – Prestaciones de Seguridad Social	0	0	0	0
21524	Cuentas por Pagar – Transferencias Corrientes	174699	0	0	174699
21525	Cuentas por Pagar – Integros al Fisco	0	0	0	0
21526	Cuentas por Pagar – Otros Gastos Corrientes	0	0	0	0
21527	Cuentas por Pagar – Aporte Fiscal Libre	0	0	0	0
21528	Cuentas por Pagar – Aporte Fiscal para el Servicio de la Deuda	0	0	0	0
21533	Cuentas por Pagar – Transferencias de Capital	0	0	0	0
22193	Otras Cuentas por Pagar de Gastos Previsionales	0	0	0	0
TOTAL		174699	0	0	174699

El detalle de la información se despliega en la Nota 21. Cuentas por Pagar sin Contraprestación.

2.17 Provisiones

La Subsecretaría de la Niñez, no registra provisiones.

2.18 Beneficios a los Empleados

Se trata de beneficios post-empleo a los funcionarios, como las retribuciones que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios entre ellos se pueden diferenciar, sus remuneraciones, vacaciones y otros, pero en especial (debido a la provisión) los beneficios por término de contrato, que se pagan después de completar su periodo de empleo en la entidad.

Para estos casos, se debe reconocer el monto estimado por bonificación al retiro, de los funcionarios, que al 31 de diciembre del 2023 han presentado la documentación respectiva, con el fin de acogerse a retiro durante el primer semestre del 2024, en base a lo anterior la Subsecretaría de la Niñez, no se registra provisión alguna, debido a que no hay funcionarios que hayan presentado la solicitud para acogerse al beneficio.

Antecedentes adicionales se presentan en la Nota 23.

2.19 Arrendamientos

La Subsecretaría de la Niñez no registra contratos de arriendo financiero.

2.20 Concesiones

La Subsecretaría de la Niñez, no registra contratos de concesión.

2.21 Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La Subsecretaría de la Niñez, no posee activos ni pasivos contingentes.

2.22 Ingresos de Transacciones con Contraprestación

Los ingresos con contraprestación son las entradas brutas de beneficios económicos que ingresan a la entidad durante el transcurso del periodo contable como consecuencia de sus actividades propias, cuando estos beneficios resultan en un aumento indirecto del patrimonio, en las que se recibe un valor aproximadamente equivalente a la otra parte del intercambio.

Esta norma aplica a los ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- a) La prestación de servicios;
- b) La venta de bienes tangibles e intangibles producidos por la entidad para ser vendidos o comprados para la reventa; y
- c) El uso por parte de terceros de activos de la entidad a cambio de un pago no tratado en forma específica en otra norma.

La Subsecretaría de la Niñez no posee ingresos de transacciones con contraprestación.

2.23 Transferencias, impuestos y multas

Las transferencias son entradas y salidas de recursos en dinero o en especies entre los distintos organismos del Sector Público y de éstos a otras entidades públicas o privadas, o viceversa, todas ellas sin contraprestación directa, de acuerdo con los términos establecidos en la ley, regulaciones o convenios entre las partes interesadas.

Las transferencias, así entendidas (sean monetarias o no), corresponden entre otras a subvenciones, subsidios, donaciones o aporte fiscal. Para efectos de esta Subsecretaría, sus principales transferencias dicen relación con Aporte Fiscal y Transferencias Corrientes, como puede ser en el marco de las bonificaciones al retiro de los funcionarios públicos.

Los impuestos constituyen una carga pública de carácter pecuniario, establecidos y recaudados por el Estado que se incorporan al patrimonio de la Nación, no pudiendo, en general, estar afectos a un destino determinado. Su pago es obligatorio y no importa una contraprestación directa de la Administración.

Las multas son beneficios económicos o potencial de servicio recibidos o por recibir por una entidad del sector público, procedentes de un individuo u otra entidad, por decisión de un tribunal u otro organismo responsable de hacer cumplir la ley, como consecuencia de que el individuo u otra entidad ha infringido los requerimientos de las leyes o regulaciones. Estas multas no consideran las que surgen de incumplimientos de contratos, dado que éstas se tratan dentro de la norma de Ingresos de Transacciones con Contraprestación.

La Subsecretaría de la Niñez, no recauda impuestos, en caso de Multa se tiene cursada una al proveedor Textiles Zahr por incumplimiento en plazos por la licitación ID 1067455-22-LP22.

2.24 Efecto de la variación en los tipos de cambio de la moneda extranjera

Esta norma establece el tratamiento contable de las transacciones y de saldos al fin del periodo contable en moneda extranjera. Para estos efectos la moneda extranjera puede ser dólar u otras monedas.

La Subsecretaría de la Niñez, no posee presupuesto ni cuentas corrientes institucionales en moneda extranjera.

2.25 Errores

Los errores son omisiones o inexactitudes al momento de registrar movimientos financieros o económicos, o de presentar los Estados Financieros de una entidad, para uno o más periodos anteriores.

Los Estados Financieros no cumplen con las normas si contienen errores, tanto materiales como inmateriales, cuando han sido cometidos intencionadamente para conseguir, respecto de una entidad, una determinada presentación de su situación financiera, de su rendimiento financiero o de sus flujos de efectivo.

Dentro de estos errores se incluyen los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos, así como los fraudes.

La Subsecretaría, presenta registro de folios de ajustes al asiento de apertura tal como lo señala la normativa contable NIC-SP, Resolución CGR N° 16 de 2015 y en las instrucciones para el año contable en curso emitido por CGR. En la cual indica que una vez detectado un error la corrección de dicho error efectuada en periodos anteriores, no debe incluirse en el resultado del periodo, dado que se debe reflejar en los saldos iniciales del periodo contable en curso.

2.26 Información financiera por segmentos

Esta materia no es aplicable para el ejercicio 2023.

2.27 Inversiones Asociadas y Negocios Conjuntos

La Subsecretaría de la Niñez, no registra inversiones asociadas y negocios conjuntos.

2.28 Ingresos y Gastos Presupuestarios

Los ingresos y gastos presupuestarios se muestran en el Estado de Situación Presupuestaria, que tiene por objeto informar sobre el resultado en la ejecución del presupuesto autorizado para una entidad pública por las instancias administrativas pertinentes, sancionado a través de los instrumentos que correspondan en cada caso, tales como la Ley de Presupuestos del Sector Público, incluyéndose las modificaciones presupuestarias que afectan a dicho periodo. Del análisis de dicho estado, resulta factible medir el grado de desempeño o nivel de ejecución de los recursos que las entidades administran para satisfacer las necesidades públicas, implícitas en el cumplimiento de sus cometidos.

2.29 Ingresos y Gastos Patrimoniales

Los Ingresos y Gastos Patrimoniales se presentan en el Estado de Resultados, que tiene como objetivo mostrar el desempeño de la gestión económico-financiera de una entidad pública, en un período contable determinado. Ello, a través de las variaciones indirectas del patrimonio, esto es, evaluando los elementos reconocidos como ingresos y gastos patrimoniales habituales.

2.30 Patrimonio Neto

El Estado de Cambios en el Patrimonio, tiene por objeto reflejar las variaciones directas al patrimonio en el transcurso de un período contable determinado. Incluye, tanto el resultado del ejercicio, como aquellas variaciones que, por su naturaleza, no deben formar parte del Estado de Resultados. Entre estas últimas, se pueden destacar:

- a. Ajustes por Cambios en las Políticas Contables.
- b. Ajustes por Corrección de Errores.
- c. Otros.

El objeto de este estado es revelar la información que modifica el patrimonio de la entidad en un período determinado y que no está incluida en el Estado de Resultados, y que corresponde a:

- a. Cada una de las cuentas o partidas de ingresos y gastos del período (reconocidos directamente en el patrimonio).
- b. El resultado del período.
- c. Los efectos de los cambios en la normativa contable y en la corrección de errores.
- d. El saldo de los resultados acumulados al principio del período y en la fecha del balance, así como los movimientos de este durante el período. Para el periodo en análisis, las variaciones al Patrimonio neto han sido las siguientes:

	Patrimonio Institucional Cuenta 31101	Resultados Acumulados Cuenta 31102	Resultado del Ejercicio Cuenta 31103	Total
Saldo final al 31.12.2021	0	191	40257165	40257356
Movimientos registrados en Apertura 2022 (Norma Errores)	Aumentos	95838	0	95838
	Disminuciones	0	0	0
Saldo inicial al 01.01.2022	0	96029	40257165	40353194
Movimientos directos en Patrimonio durante el año 2022	Aumentos	40257216	13930856	54188072
	Disminuciones	-190453	-40257165	-40447618
Saldo final Patrimonio 31.12.2022	0	40162792	13930856	54093648

La información del cuadro precedentes se desagrega en la Nota 38.

NOTA 3. CAMBIOS EN POLÍTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

a) Cambios en Políticas Contables

La Subsecretaría de la Niñez, no ha efectuado modificaciones a sus políticas contables para el año 2023.

b) Cambios en Estimaciones Contables

La Subsecretaría de la Niñez, no ha efectuado modificaciones en sus estimaciones contables para el año 2023.

c) Información Adicional.

No se registra información adicional.

NOTA 4. RECURSOS DISPONIBLES

a) Disponibilidad en Moneda Nacional

El siguiente cuadro muestra el detalle de las disponibilidades en Moneda Nacional

N° Cuenta	Nombre	Cantidad de cuentas corrientes periodo 2023	Cantidad de cuentas corrientes periodo 2022	31-12-2023 en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022 en M\$ (miles de pesos)
11101	Caja	N.A.	N.A.	0	0
11102	Banco Estado	4	3	1554314	645568
11103	Banco del Sistema Financiero	0	0	0	0
Total				1554314	645568

b) Disponibilidad en Moneda Extranjera

La Subsecretaría de la Niñez no posee disponibilidad en Moneda Extranjera

N° Cuenta	Nombre	Cantidad de cuentas corrientes periodo 2023	Cantidad de cuentas corrientes periodo 2022	31-12-2023 en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022 en M\$ (miles de pesos)
11201	Caja	N.A.	N.A.	0	0
11202	Banco Estado	N.A.	N.A.	0	0
11203	Banco del sistema Financiero	N.A.	N.A.	0	0
Total				0	0

c) Anticipos de Fondos

Los anticipos de fondos corresponden a derechos por cobrar, originados por la entrega de recursos a terceros, que no afectan la ejecución del presupuesto al momento de su ocurrencia y otras cuentas por cobrar derivadas del ciclo operacional.

Al 31/12/2023 la Subsecretaría de la Niñez presenta saldo en la cuenta Anticipos debido que la Tesorería no devolvió en dicho año el dinero referente a la Asignación Familiar:

31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)				
Cuenta	Nombre	De periodos Anteriores	Del año	Total
11401	Anticipos a Proveedores	0	0	0
11402	Anticipos a Contratistas	0	0	0
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	0	0	0
11404	Garantías Otorgadas	0	0	0
11406	Anticipos Previsionales	0	15	15
11407	Cartas de Créditos	0	0	0
11604	Fluctuación de Cambios	0	0	0
TOTAL		0	15	15

Los saldos al 31/12/2022 son los siguientes:

Cuenta	Nombre	De periodos anteriores	Del año	Total
11401	Anticipos a Proveedores	0	0	0
11402	Anticipos a Contratistas	0	0	0
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	0	0	0
11404	Garantías Otorgadas	0	0	0
11406	Anticipos Previsionales	0	0	0
11407	Cartas de Créditos	0	0	0
11604	Fluctuación de Cambios	0	0	0
TOTAL		0	0	0

d) Detalle de cuentas de Anticipos de Fondos

Dado que la Subsecretaría de La Niñez al 31/12/2023, presenta saldos en las cuentas de anticipo, debido que la Tesorería no devolvió en dicho año el dinero referente a la Asignación Familiar, se adjunta solo el detalle del saldo de las cuentas al 31/12/2023. En el año 2022 no quedaron anticipos.

e) Información adicional

El Anticipos Fondos Previsionales Corresponde a la Asignación Familiar de Sr. Jonathan Silva correspondiente a los meses de septiembre-octubre-noviembre y diciembre 2023

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR CON CONTRAPRESTACIÓN

Las cuentas por cobrar con contraprestación se componen de las cuentas contables “11409, 11506, 11507, 11510, 11511, 11512, 11514, 12109 y 12192”.

a) Deudores Presupuestarios

Los “deudores presupuestarios”, corresponden a un derecho no percibido durante un ejercicio fiscal, que será ingresado a la cuenta corriente de la Subsecretaría durante el año presupuestario siguiente.

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Total
11409	Tarjetas de Crédito	0	0	0	0
11506	Cuentas por Cobrar – Rentas de la Propiedad	0	0	0	0
11507	Cuentas por Cobrar – Ingresos de Operación	0	0	0	0
11510	Cuentas por Cobrar – Venta de Activos No Financieros	0	0	0	0
11511	Cuentas por Cobrar – Venta de Activos Financieros	0	0	0	0
11512	Cuentas por Cobrar – Recuperación de Préstamos	0	0	0	0
11514	Cuentas por Cobrar – Endeudamiento	0	0	0	0
12109	Deudores por Ventas Ley N° 18.868	0	0	0	0
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	0	0	0	0
TOTAL		0	0	0	0

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Total
11409	Tarjetas de Crédito	0	0	0	0
11506	Cuentas por Cobrar – Rentas de la Propiedad	0	0	0	0
11507	Cuentas por Cobrar – Ingresos de Operación	0	0	0	0
11510	Cuentas por Cobrar – Venta de Activos No Financieros	0	0	0	0
11511	Cuentas por Cobrar – Venta de Activos Financieros	0	0	0	0
11512	Cuentas por Cobrar – Recuperación de Préstamos	0	0	0	0
11514	Cuentas por Cobrar – Endeudamiento	0	0	0	0
12109	Deudores por Ventas Ley N° 18.868	0	0	0	0
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	0	0	0	0
TOTAL		0	0	0	0

b) Información Adicional

No se registra información adicional.

NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR SIN CONTRAPRESTACIÓN

De acuerdo con las cuentas por cobrar sin contraprestación que se indican en las notas a los estados financieros, las cuales se detallan en las cuentas; 11501, 11504, 11505, 11508, 11509, 11513 y 12193. No presentan movimientos al 31 de diciembre, tanto en el ejercicio contable 2022 a diferencia del 2023, debido que en este año en la cuenta 11508 se contabilizó la multa cursada al proveedor Textiles Zahr S.A por incumplimiento de la fecha de entrega.

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
11501	Cuentas por Cobrar – Impuestos	0	0	0	0
11504	Cuentas por Cobrar – Imposiciones Previsionales	0	0	0	0
11505	Cuentas por Cobrar – Transferencias Corrientes	0	0	0	0
11508	Cuentas por Cobrar – Otros Ingresos Corrientes	4549	0		4549
11509	Cuentas por Cobrar – Aporte Fiscal	0	0	0	0
11513	Cuentas por Cobrar – Transferencias para Gastos de Capital	0	0	0	0
12193	Otras Cuentas por Cobrar de Ingresos Previsionales	0	0	0	0
TOTAL		4549	0	0	4549

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal
11501	Cuentas por Cobrar – Impuestos	0	0	0	0
11504	Cuentas por Cobrar – Imposiciones Previsionales	0	0	0	0
11505	Cuentas por Cobrar – Transferencias Corrientes	0	0	0	0
11508	Cuentas por Cobrar – Otros Ingresos Corrientes	0	0	0	0
11509	Cuentas por Cobrar – Aporte Fiscal	0	0	0	0
11513	Cuentas por Cobrar – Transferencias para Gastos de Capital	0	0	0	0
12193	Otras Cuentas por Cobrar de Ingresos Previsionales	0	0	0	0
TOTAL		0	0	0	0

b) Información adicional

El saldo que existe en el año 2023 corresponde al devengo de la multa que se le curso al proveedor Textiles Zahr S.A por incumplimiento de la fecha de entrega.

NOTA 7. INVERSIONES FINANCIERAS DEL ACTIVO CORRIENTE

No aplica para la Subsecretaría de la Niñez, dado que no tiene inversiones en el sistema financiero.

NOTA 8. PRESTAMOS

No aplica para la Subsecretaría de la Niñez, dado que no tiene movimientos por los conceptos de préstamos.

NOTA 9. DEUDORES VARIOS

Corresponde a deudores generados en el marco de transferencias efectuadas a título de subvenciones o subsidios, para el financiamiento de acciones destinadas a cumplir determinadas actividades o fines específicos, y en las cuales no existe una contraprestación de bienes o servicios que deban practicar tales entes en beneficio del organismo público que les hace entrega de los fondos respectivos.

a) Deudores varios corrientes

i.- Saldos vigentes:

Subsecretaría de la Niñez
Notas a los Estados Financieros
Ejercicio Fiscal 2023

Elaborado por: División de Administración y Finanzas
Aprobado por: Jefatura de Servicio

El saldo para el ejercicio fiscal 2023 y su comparación con 2022, se desglosa a continuación:

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)
11408	Otros Deudores Financieros	0	0
11498	Deudores por Gastos Pagados en Exceso	0	0
11601	Documentos Protestados	0	0
12101	Deudores	8174	8527
12102	Documento por Cobrar	0	0
12103	IVA-Crédito Fiscal	0	0
12105	Pagos Provisionales Mensuales	0	0
12106	Deudores por Transferencias Reintegrables	53314643	54580736
TOTAL		53322817	54589263

ii.- Deudores por transferencias Reintegrables:

Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)		
	De años anteriores	Del año	Total	De años Anteriores	Del año	Total
1210601	0	130.108	130.108	0	93.531	93.531
1210602	0	0	0	0	0	0
1210603	10.756.416	23.522.421	34.278.837	11.404.541	17.094.202	28.498.743
1210604	0	0	0	0	0	0
1210605	1.102.310	17.803.386	18.905.696	7.967.346	18.021.116	25.988.462
1210606	0	0		0	0	0
1210699	0	0		0	0	0
TOTALES	11.858.726	41.455.915	53.314.641	19.371.887	35.208.849	54.580.736

1210601 Deudores por Transferencias Corrientes al Sector Privado.

Detalle de Deudores 2023

31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	Años anterior	Del Año	Total
1	70574900-0	FUNDACION EDUCACIONAL PARA EL DESAROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ	0	130.108	130.108
Resto de deudores					
TOTAL				130.108	130.108

Detalle de Deudores 2022

31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	Años anterior	Del Año	Total
1	70574900-0	FUNDACION EDUCACIONAL PARA EL DESAROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ	0	93.531	93.531
Resto de Deudores					
TOTAL					

Los Deudores por transferencias corrientes corresponden al sector privado e instituciones del sector público. En el caso de la Subsecretaría de la Niñez, la transferencia de recursos se efectúa sobre la base de un convenio con la institución ejecutora de los recursos en la cual se estipularán las acciones a desarrollar, junto con los procedimientos y modalidades que se consideren necesarias. En este caso, la Subsecretaría mantiene un convenio bajo el programa llamado Fono Infancia, de acuerdo a lo establecido en la ley de presupuesto 2023, partida 21, capítulo 10, programa 02, cuyo programa consiste en dar atención psicológica de forma no presencial, gratuito, confidencial y de cobertura nacional siendo atendido por psicólogas y psicólogos especialistas en temas de niñez, crianza y familia, formando parte del subsistema de protección integral a la infancia Chile Crece Contigo. Esto es llevado a cabo por la Fundación Educacional Para el Desarrollo Integral de Menor, conocido también como Fundación Integra.

1210603 Deudores por Transferencia Corrientes a Otras Entidades Públicas.

Detalle de Deudores 2023

31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	Años anterior	Del Año	Total
1	61975700-9	Subsecretaria de Redes Asistenciales	4.761.164	3.863.725	8.624.889
2	69070100-6	Municipalidad de Santiago	74.073	654.612	728.685
3	69040100-2	Municipalidad de La Serena	199.897	515.609	715.506
4	69061000-0	Municipalidad de Viña Del Mar	89.521	552.083	641.604
5	69265100-6	Municipalidad de Alto Hospicio	166.234	443.351	609.585
6	72169400-3	CORP Servicio Paz Y Justicia SERPAJ Chile	0	578.776	578.776
7	69070700-4	Municipalidad de La Florida	23.427	504.618	528.045
8	61602117-6	Instituto Nacional De Rehabilitación Pedro Aguirre	0	509.752	509.752
9	69150400-K	Municipalidad de Concepcion	147.924	331.356	479.280
10	60908000-0	Junta Nacional De Auxilio Escolar Y Beca	5.136	369.221	374.357
Resto de deudores 362			5.289.040	15.199.318	20.488.358
TOTAL			10.756.416	23.522.421	34.278.837

Detalle de Deudores 2022

31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	Años anterior	Del Año	Total
		Total			
1	61975700-9	SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES	1.393.848	4.375.655	5.769.503
2	61602117-6	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PEDRO AGUIRRE CERDA	159	820.304	820.463
3	69010100-9	I MUNICIPALIDAD DE ARICA	29.339	431.225	460.564
4	69061000-0	I MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR	116.408	184.959	301.367
5	70689300-8	WORLD VISION	33.517	266.000	299.517
6	69072700-5	I MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO	235.219	57.599	292.818
7	69071100-1	I MUNICIPALIDAD DE	227.507	63.236	290.743
8	69190100-9	I MUNICIPALIDAD DE LAUTARO	149.840	137.600	287.440
9	69071200-8	I MUNICIPALIDAD DE RENCA	250.206	34.613	284.819
10	81496800-6	FUND DE BENEFICENCIA HOGAR DE CRISTO	0	284.000	284.000
Resto de deudores 353			8.968.498	10.439.011	19.407.509
TOTAL			11.404.541	17.094.202	28.498.743

Los Deudores por transferencias corrientes a otras entidades públicas, corresponden a las transferencias realizadas a través de programas sociales, los cuales, mandatados por ley de presupuesto del año 2023, son realizadas mediante convenios establecidos con instituciones ejecutoras. En dichos convenios se estipulan las acciones a desarrollar y los demás procedimientos y modalidades necesarias de ejecución. Estos programas están distribuidos tanto en el programa 02 y 03 de la ley de presupuesto, los cuales están enmarcados bajo el Sistema de Protección Integral de la Infancia y Programa en Niñez, siendo un subsistema de protección social, cuya oferta preferente tiene como nombre "Chile Crece Contigo", el cual se encarga de hacer efectivo el proceso de acompañamiento a la trayectoria de niños y niñas usuarias del sistema y su inclusión en el territorio para la atención de brechas sociales.

Los programas a destacar son los siguientes:

- Oficina Local de la Niñez.
- Programa de Apoyo a la Identidad de Género.
- Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil.
- Fondo Concursable de iniciativas para la infancia.
- Programa de Fortalecimiento Municipal.
- Programa de Diagnóstico de Vulnerabilidad en Pre-escolares.
- Programa Educativo.

- Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil.
- Ayudas Técnicas Chile Crece Contigo.
- Programa de Apoyo a Niños(as) y Adolescentes con un Adulto Significativo Privado de Libertad.
- Plan Integral para el Bienestar de los niños, niñas y Adolescentes.

1210605 Deudores por Transferencia Corrientes al Gobierno Central

Detalle de Deudores 2023

31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)					
Nº	Rut	Nombre	Años anterior	Del Año	Total
1	61603000-0	Fondo Nacional de Salud	173.794	11.654.967	11.828.761
2	61975700-9	Subsecretaría de Redes Asistenciales	928.516	5.373.994	6.302.510
3	72576700-5	Servicio Nacional de la Discapacidad	0	774.425	774.425
Resto de deudores					
TOTAL			1.102.310	17.803.386	18.905.696

Detalle de Deudores 2022

Nº	Rut	Nombre	Años anterior	Del Año	Total
1	61975700-9	SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES	7.510.681	5.777.115	13.287.796
2	61603000-0	FONDO NACIONAL DE SALUD	456.665	12.244.001	12.700.666
Resto de deudores					0
TOTAL			7.967.346	18.021.116	25.988.462

Los Deudores por transferencias corrientes al Gobierno Central corresponden a las transferencias realizadas a través de programas sociales, los cuales, mandatados por ley de presupuesto del año 2023, son realizadas mediante convenios establecidos con instituciones ejecutoras, quienes no deben incorporar dichos recursos a su presupuesto establecido. En dichos convenios se estipulan las acciones a desarrollar, los demás procedimientos y modalidades necesarias de ejecución. Estos programas están distribuidos en el programa 02 y 03 de la ley de presupuesto, estos están enmarcados bajo el Sistema de Protección Integral de la Infancia y Programas en Niñez, siendo un subsistema de protección social cuya oferta preferente tiene como nombre "Chile Crece Contigo", el cual se encarga de hacer efectivo el proceso de acompañamiento a la trayectoria de niños y niñas usuarias del sistema y su inclusión en el territorio para la atención de brechas sociales.

Los programas a destacar son los siguientes:

- Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial - Ministerio de Salud.
- Programa de Apoyo al Recién Nacido - Ministerio de Salud.
- Programa de Atención Temprana - SENADIS.

Desglose de la Cantidad de deudores en las cuentas 1210601,1210603 y 1210605, por año.

Cantidad total de deudores al 2023	Cantidad total de deudores al 2022
375	366

iii. Deudores, Documentos por Cobrar, Documentos Protestados, Otros Deudores
Financieros y Deudores pagados en Exceso

Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)		
	De años anteriores	Del año	Total	años anterior	Del año	Total
11408	0	0	0	0	0	0
11498	0	0	0	0	0	0
11601	0	0	0	0	0	0
12101	8174729	0	8174729	0	8527	8527
12102	0	0	0	0	0	0
TOTALES	8174729	0	8174729	0	8527	8527

12101 Deudores

Detalle de Deudores 2023

31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	años anterior	Del año	Total
1	11735559-4	MAURICIO LEANDRO ALLENDES CASTILLO	8.175	0	8.175
10					
Resto de deudores					
TOTAL			8.175	0	8.175

Detalle de Deudores 2022

31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	años anterior	Del año	Total
1	11735559-4	MAURICIO LEANDRO ALLENDES CASTILLO	0	8.175	8.175
2	89862200-2	LATAM AIRLINES	0	352	352
Resto de deudores					
TOTAL				8.527	8.527

El deudor de la cuenta 12101 indicado en el año 2022, que corresponde a Mauricio Allende y Latam Airlines correspondiente a pagos duplicados realizados en el año 2019 y 2020, en el año 2022 se realizaron todas las gestiones de cobro pertinente, en el año 2023 se logra recuperar el dinero de Latam y a Mauricio Allende se envía al Consejo de Defensa del Estado.

Desglose de la Cantidad de deudores en las cuentas 12101, por año.

Cantidad total de deudores al 2023	Cantidad total de deudores al 2022
1	2

b) Deudores varios no corrientes

i.- Saldos vigentes:

Cuenta	Nombre	2023, en M\$ (miles de p	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)
12401	Deudores de Dudosa Recuperación		
12402	Deudores en Cobranza Judicial		
12107	Derechos por Convenios de las Municipalidades por Aportes Adeudados FCM		
18101	Compensación de Acreedores CENABAST		
Totales			

Desglose de la Cantidad de deudores en las cuentas 12401, 12402, 12107 y 18101 por año.

Cantidad total de deudores al 2023	Cantidad total de deudores al 2022
0	0

La Subsecretaría no cuenta con Deudores Varios no Corrientes, durante este periodo.

NOTA 10. DETERIORO ACUMULADO DE BIENES FINANCIEROS

La Subsecretaría de la Niñez no registra deterioro acumulado de bienes financieros del activo corrientes, así como tampoco en Activos no corrientes.

NOTA 11. EXISTENCIAS

La Subsecretaría de la Niñez no registra existencias.

NOTA 12. BIENES DE USO

- a) Se presentan los saldos de las cuentas de bienes de uso y su depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2023 M\$ (miles de pesos)

Concepto	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)				31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			
	Costo	Depreciación	Deterioro Acumulado	Valor Libro	Costo	Depreciación	Deterioro Acumulado	Valor Libro
Terrenos								
Edificaciones Institucionales								
Infraestructura Pública								
Bienes de Uso en Leasing								
Bienes Concesionados								
Bienes de Uso en Curso								
Otros Bienes de Uso	91.897	-55615	0	36.282	91.897	-43.848	0	48.049
TOTAL	91897	-55615	0	36282	91.897	-43.848	0	48.049

- b) Bienes de Uso en Curso

- I. Identificación de los bienes en proceso

Concepto	31-12-2023, en M\$ (miles de Valor Libro	31-12-2022, en M\$ (miles de Valor Libro
Bienes de Uso por Incorporar (145)	0	0
Costos de Inversión (161)	0	0
TOTAL	0	0

I. Proyectos

La Subsecretaría al 31.12.2023 no tiene proyectos registrados en la cuenta 16102.

II. Bienes de Uso por Incorporar

La Subsecretaría al 31.12.2023 no presenta bienes de uso por incorporar.

c) Otros Bienes de Uso

Concepto	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)				31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			
	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
Vehículos (14105)	18.229	-10980	0	7.249	18.229	-9.960	0	8.269
Máquinas y Equipos (14102, 14104, 14112)	2.229	-1939	0	290	2.229	-1.939	0	290
Herramientas (14107)	0	0	0	0	0	0	0	0
Equipos Computacionales y de Comunicaciones (14108, 14109)	43.427	-26499	0	16.928	43.427	-19.595	0	23.832
Muebles y Enseres (14106)	28.012	-16196	0	11.816	28.012	-12.354	0	15.658
Bienes adquiridos para otras entidades (18102)	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Bienes (14110, 14113, 14114 y 14199, subgrupo 146)	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	91.897	-55614	0	36.283	91.897	-43.848	0	48.049

d) Movimiento de los Bienes de Uso

En los ajustes se consideraron los movimientos económicos por extinción de vida útil y aquellos bienes en curso que se registraron en la cuenta de activo correspondiente. Los ajustes de la depreciación también corresponden a los movimientos económicos por extinción de vida útil y la depreciación del bien de uso dado de baja.

Concepto	Terrenos	Edificaciones Institucionales	Infraestructura Pública	Bienes de Uso en Leasing	Bienes Concesionados	Bienes de Uso en Curso	Otros Bienes de Uso	Total
Saldo al 01-01-2023	0	0	0	0	0	0	91897	91897
Adiciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiros/Bajas	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0
Traspasos	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo Bruto 31-12-2023	0	0	0	0	0	0	91897	91897
Depreciación Acumulada año Anterior	0	0	0	0	0	0	-43848	-43848
Depreciación del Ejercicio	0	0	0	0	0	0	-11766	-11766
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Depreciación Acumulada	0	0	0	0	0	0	-55614	-55614
Deterioro Acumulado año Anterior	0	0	0	0	0	0	0	0
Deterioro del Ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Deterioro Acumulado	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo Neto al 31-12-2023	0	0	0	0	0	0	36283	36283

Concepto	Terrenos	Edificaciones Institucionales	Infraestructura Pública	Bienes de Uso en Leasing	Bienes Concesionados	Bienes de Uso en Curso	Otros Bienes de Uso	Total
Saldo al 01/01/2022	0	0	0	0	0	4161	82882	87043
Adiciones	0	0	0	0	0	0	9015	9015
Retiros/bajas	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0
Traspasos	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo bruto 31/12/2022	0	0	0	0	0	4161	91897	96058
Depreciación Acumulada año Anterior	0	0	0	0	0	0	-2990	-2990
Depreciación del ejercicio	0	0	0	0	0	0	-40858	-40858
Ajustes	0	0	0	0	0	-4161	0	-4161
Total Depreciación Acumulada	0	0	0	0	0	-4161	-43848	-48009
Deterioro Acumulado año anterior	0	0	0	0	0	0	0	0
Deterioro del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Deterioro Acumulado	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo neto al 31/12/2022	0	0	0	0	0	0	48049	48049

e) Otra información relevante sobre los Bienes de Uso.

Concepto	31-12-2023, en M\$ (miles)		2-2022, en M\$ (miles de pe	
	Cantidad	Valor Libro	Cantidad	Valor Libro
Bienes entregados comodato	0	0	0	0
Bienes totalmente depreciados o deteriorados en uso	0	0	0	0
Bienes retirados de su uso activo	0	0	0	0
Bienes temporalmente ociosos	0	0	0	0
Bienes sujetos a restricciones de titularidad	0	0	0	0
Bienes sujetos a compromisos de adquisición	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0

Como se indica en la tabla anterior la Subsecretaría no posee asociados a los conceptos mencionados.

f) Deterioro de Bienes de Uso.

Sin deterioros registrados en al año 2022.

g) Información adicional

En los ajustes se consideraron los movimientos económicos por extinción de vida útil y aquellos bienes en curso que se registraron en la cuenta de activo correspondiente. Los ajustes de la depreciación también corresponden a los movimientos económicos por extinción de vida útil y la depreciación del bien de uso dado de baja.
La Subsecretaría de la Niñez no ha presentado pérdidas o deterioros. Esta Subsecretaría se encuentra en dependencias amobladas del edificio Catedral 1575 de pertenencia a la Subsecretaría de Servicios Sociales.

NOTA 13. COSTO DE ESTUDIOS Y PROGRAMAS

La Subsecretaría de la Niñez no tiene costos de estudios y programas que informar, ya que no posee presupuesto en el Subt. 31.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

a) Se presentan los saldos de las cuentas de bienes intangibles y su depreciación acumulada al 31/12/2022.

		31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)			
Cuenta	Concepto	Costo	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
15101	Programas y Licencias Computacionales	0	0	0	0
15102	Sistemas de Información	0	0	0	0
15103	Páginas WEB	0	0	0	0
15104	Patentes y Derechos de Autor	0	0	0	0
15199	Otros Bienes Intangibles	0	0	0	0
TOTAL		0	0	0	0

		31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			
Cuenta	Concepto	Costo	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro
15101	Programas y Licencias Computacionales	33884	0	0	33884
15102	Sistemas de Información	0	0	0	0
15103	Páginas WEB	0	0	0	0
15104	Patentes y Derechos de Autor	0	0	0	0
15199	Otros Bienes Intangibles	0	0	0	0
TOTAL		33884	0	0	33884

- b) Indicar la siguiente información:
- i. En el caso de bienes con vida útil indefinida:
- La Subsecretaría no cuenta con bienes con vida útil indefinida
- ii. En el caso de activos intangibles individuales significativos:

N°	N° de Cuenta	Indicar el tipo de Activo Intangible	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	
			Valor Libro	Período restante de amortización
1	0	0	0	0
5	0	0	0	0
Resto				
TOTAL			0	0

iii. Respecto de adquisiciones de activos a través de una transacción sin contraprestación, registrados inicialmente al valor razonable.

Concepto	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)		31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)	
	Valor Razonable	Valor Libro	Valor Razonable	Valor Libro
TOTAL				

Respecto de adquisiciones de activos a través de una transacción sin contraprestación, registrados inicialmente al valor razonable, la Subsecretaría no ha presentado movimientos en los años 2023 y 2022

c) Movimientos de los Bienes Intangibles

Concepto	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)										
	Generados internamente					Adquiridos separadamente					Total
	Programas y Licencias Computacionales	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	Programas y Licencias Computacionales	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	
Saldo al 01-01-2023	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incrementos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiros / bajas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo bruto 31-12-2023	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortización Acumulada año anterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortización del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Amortización Acumulada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deterioro Acumulado año anterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deterioro del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Deterioro Acumulado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo neto al 31-12-2023	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Concepto	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)										Total
	Generados internamente					Adquiridos separadamente					
	Programas y Licencias Computacionales	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	Programas y Licencias Computacionales	Sistemas de Información	Páginas Web	Patentes y Derechos de Autor	Otros Activos Intangibles	
Saldo al 01-01-2022	0	0	0	0	0	33854	0	0	0	0	33854
Incrementos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiros / bajas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo bruto 31-12-2022	0	0	0	0	0	33854	0	0	0	0	33854
Amortización Acumulada año anterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortización del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Amortización Acumulada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deterioro Acumulado año anterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deterioro del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Deterioro Acumulado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo neto al 31-12-2022	0	0	0	0	0	33854	0	0	0	0	33854

d) Otra información relevante sobre los Activos Intangibles:

La Subsecretaría no ha realizado adquisiciones de activos intangibles durante el último año, que sobrepasen las treinta (30) UTM o cuya duración sea mayor a un año, por lo que dichas adquisiciones fueron llevadas a conceptos de gastos, como se indica en la normativa.

e) Información Adicional

A Raíz del análisis efectuado el año 2023, se realiza una modificación al asiento de apertura debido que fue contabilizado en la cuenta 15101 Programas y Licencias Computacionales como un activo y estas licencias tenían duración solo de un año, debiendo ser contabilizado como gasto.

NOTA 15. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

La Subsecretaría de la Niñez no posee propiedades de inversión.

NOTA 16. AGRICULTURA

La Subsecretaría no presenta activos biológicos ni productos agrícolas.

NOTA 17. DETRIMENTO

a) Detrimento de Fondos

La Subsecretaría no presentó en el año 2022 y 2023 detrimento de fondos.

b) Detrimento de Bienes

La Subsecretaría no presentó en el año 2022 y 2023 detrimento de bienes

NOTA 18. DEPÓSITOS DE TERCEROS

a) Detalle de cuentas con saldo acreedor

Los saldos en las cuentas de depósitos de terceros, para el ejercicio fiscal 2023 y 2022, son los siguientes:

Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)		
		Del año	De años anteriores	Total
21401	Anticipos de Clientes			
21404	Garantías Recibidas			
21405	Administración de Fondos	97952	-200000	102048
11405	Aplicación de Fondos en Administración			
21406	Depósitos Previsionales			
21407	Recaudación del Sistema Financiero Pendientes de Aplicación			
21414	Recaudación de Terceros Pendientes de Aplicación	412390	-471685	59295
21604	Fluctuación de Cambios – Acreedor			
TOTAL		510342	-671685	161343

Cuenta	Rut	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)		
		Del año	De años anteriores	Total
21401	Anticipos de Clientes	0	0	0
21404	Garantías Recibidas	0	0	0
21405	Administración de Fondos	200000	0	200000
11405	Aplicación de Fondos en Administración	0	0	0
21406	Depósitos Previsionales	0	0	0
21407	Recaudación del Sistema Financiero Pendientes de Aplicación	0	0	0
21414	Recaudación de Terceros Pendientes de Aplicación	67190	404658	471848
21604	Fluctuación de Cambios – Acreedor	0	0	0
TOTAL		267190	404658	671848

Los fondos percibidos en calidad de administración cuya finalidad sea la de cumplir un objetivo determinado, por disposición legal, no se incorporan al presupuesto de la Institución y se contabilizan como depósitos de terceros en administración de fondos. Del mismo modo, los reintegros por anticipos de fondos efectuados son registrados como depósitos de terceros cuando no se tiene la información desde el banco, y posteriormente, compensado a fin de rebajar la deuda registrada en la cartera por anticipo.

Respecto de las cuentas de Depósitos de Tercero, la Subsecretaría cuenta con un depósito de M\$200.000., en el año 2022, registrados en la cuenta 21405 Administración de Fondos. Estos montos corresponden a un convenio de colaboración firmado entre la Subsecretaría de la Niñez, con la Subsecretaría de Hacienda, el cual se establece en el marco de la modernización del Estado, esperando que se permitan optimizar recursos, tanto materiales como humanos, contribuyendo a la realización de fines y objetivos institucionales. Dicho convenio tiene dentro de sus objetivos, el diseñar un modelo de centro de gobernanza que permita optimizar la articulación de la oferta dirigida a niños, niñas y adolescentes, contribuyendo al fortalecimiento y funcionamiento del Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia. Los montos asociados al convenio fueron recibidos en diciembre del año 2022.

Se debe indicar que la cuenta 21414 Recaudación de Terceros Pendientes de Aplicación, tanto en el año 2021 y 2022, se vio aumentada, debido a que la Subsecretaría de la Niñez, no contaba con la apertura presupuestaria del Subtítulo 08, bajo el cual no permitía y dificultaba que se pudieran registrar de manera correcta los ingresos registrados en las cuentas corrientes institucionales. Es necesario destacar que, en el segundo semestre del año 2022, se realizaron las gestiones pertinentes para que la Subsecretaría pudiera aperturar el Subtítulo 08. Lo anterior sumado a los análisis realizados permitió rebajar la cuenta en M\$412.553 en el año 2023. El monto anteriormente señalado correspondían a depósitos registrados bajo el Rut de distintas municipalidades, siendo estos fondos Ingresos por reintegros de convenios de años anteriores, los cuales fueron registrados bajo el Rut correcto y serán devueltos al FISCO antes del 31 de marzo, tal como la normativa lo establece. El saldo pendiente de dichos Rut, de esta cuenta contable, corresponden a reintegros y devoluciones de las instituciones ejecutoras de las transferencias de programas llevados a cabo por esta Subsecretaría, quedando por determinar algunos montos que no se ha podido identificar la institución ejecutora.

b) Detalle los acreedores

21405 Administración de Fondos

N°	Rut	Nombre	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Total
1	60801000-9	SUBSECRETARÍA DEL	97952	-200000	-102048
10					
Resto de Acreedores					
TOTAL					

21414 Recaudación de Terceros Pendientes de Aplicación 2023

N°	Rut	Nombre	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Total
1	62000420-0	Subsecretaria de la Niñez	0,983	57621	57621,983
2	17703960-8	Florencia Kupier Campos	0	1202	1202
3	13893244-3	Alexandre Hernandez Alonso	0	250	250
4	69091200-7	Municipalidad de Pichilemu	0	143	143
5	69150100-0	Municipalidad de Tomé	0	46	46
6	69220400-K	Municipalidad de Fresia	0	32	32
7	70766500-9	Municipalidad de Melipenco	0	0,001	0,001
Resto de Acreedores					
TOTAL					59295

Cantidad total de Acreedores 2023
7

21414 Recaudación de Terceros Pendientes de Aplicación 2022

N°	Rut	Nombre	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Total
1	62000420-0	SUBSECRETARIA DE LA NIÑEZ	-50718	108339	57621
2	61975700-9	SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES	40546	0	40546
3	69265100-6	MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	0	30462	30462
4	69070100-6	I MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	0	29182	29182
5	69070700-4	I MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA	0	20272	20272
6	69050400-6	I MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR	13638	0	13638
7	60908000-0	JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECA	0	13018	13018
8	69220100-0	I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT	6136	5659	11795
9	69072700-5	I MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO	5202	6210	11412
10	69040300-5	I MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO	7068	808	7876
Resto de Acreedores 213			45318	190708	236026
TOTAL			67190	404658	471848

Cantidad total de Acreedores 2022
224

c) Información Adicional

Se debe indicar, que la cuenta 21414 Recaudación de Terceros Pendientes de Aplicación, tanto en el año 2022 y 2023, se vio disminuida debido a que la Subsecretaría de la Niñez realizó las gestiones para apertura el Subtítulo 08 a mediados del año 2022, bajo el cual nos permite registrar de manera correcta los ingresos contabilizados en las cuentas corrientes institucionales, con ello, antes mencionado, con ello, de acuerdo a los análisis realizados, fue posible rebajar la cuenta en M\$412.553 en el año 2023. Los cuales se encontraban registrados bajo el Rut de distintas municipalidades, siendo estos fondos Ingresos por reintegros de convenios de años anteriores, los cuales fueron registrados bajo el Rut correcto y serán devueltos al FISCO antes del 31 de marzo, tal como la normativa lo establece. El saldo pendiente de dichos Rut, de esta cuenta contable, corresponden a reintegros y devoluciones de las instituciones ejecutoras de las transferencias de programas llevados a cabo por esta Subsecretaría, quedando por determinar algunos montos que no se ha podido identificar la institución ejecutora.

NOTA 19. DEUDA PÚBLICA

La Subsecretaría de la Niñez no registra Deuda Pública.

NOTA 20. CUENTAS POR PAGAR CON CONTRAPRESTACIÓN

a) Acreedores Presupuestarios

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 30 días	De 31 días a un año	Más de un año	Subtotal
21521	Cuentas por Pagar – Gastos en Personal	0	0	0	0
21522	Cuentas por Pagar – Bienes y Servicios de Consumo	182825	0	0	182825
21529	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos No Financieros	0	0	0	0
21530	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos Financieros	0	0	0	0
21531	Cuentas por Pagar – Iniciativas de Inversión	0	0	0	0
21532	Cuentas por Pagar – Préstamos	0	0	0	0
21534	Cuentas por Pagar – Servicio de la Deuda	0	0	0	0
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	0	0	0	0
TOTAL		182825	0	0	182825

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 30 días	De 31 días a un año	Más de un año	Subtotal
21521	Cuentas por Pagar – Gastos en Personal	789	0	0	789
21522	Cuentas por Pagar – Bienes y Servicios de Consumo	272762	0	0	272762
21529	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos No Financieros	6739	0	0	6739
21530	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos Financieros	0	0	0	0
21531	Cuentas por Pagar – Iniciativas de Inversión	0	0	0	0
21532	Cuentas por Pagar – Préstamos	0	0	0	0
21534	Cuentas por Pagar – Servicio de la Deuda	0	0	0	0
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	0	0	0	0
TOTAL		280290	0	0	280290

Los Saldos que tiene la Subsecretaría al 31-12-2023 en la cuenta 21522 corresponden a diversos bienes y servicios cuya recepción de los productos se produjo en el mes de diciembre, los cuales fueron pagados en el mes de enero, en cumplimiento a las disposiciones de la Ley N°21.131, que establece el pago a 30 días.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR SIN CONTRAPRESTACIÓN

a) Acreedores Presupuestarios

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)			
		Hasta 30 días	De 31 días a un año	Más de un año	Subtotal
21523	Cuentas por Pagar – Prestaciones de Seguridad Social	0	0	0	0
21524	Cuentas por Pagar – Transferencias Corrientes	174699	0	0	174699
21525	Cuentas por Pagar – Integros al Fisco	0	0	0	0
21526	Cuentas por Pagar – Otros Gastos Corrientes	0	0	0	0
21527	Cuentas por Pagar – Aporte Fiscal Libre	0	0	0	0
21528	Cuentas por Pagar – Aporte Fiscal para el Servicio de la Deuda	0	0	0	0
21533	Cuentas por Pagar – Transferencias de Capital	0	0	0	0
22193	Otras Cuentas por Pagar de Gastos Previsionales	0	0	0	0
TOTAL		174699	0	0	174699

Los acreedores presupuestarios sin contraprestación muestran los compromisos monetarios devengados correspondientes a las transferencias de recursos devengados y no pagados dentro del año presupuestario y calendario los cuales fueron generados bajo el marco de los programas presupuestarios 02 de la ley de Presupuestos, como en el caso del programa del Sistema de Protección Integral a la Infancia y del subsistema Chile-Crece del Programa Presupuestario 02 al 31 de diciembre del año 2023.

NOTA 22. PROVISIONES

a) Indicar los saldos vigentes según el siguiente formato:

31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)			
Concepto	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Provisión por Impuesto a la Renta (22404)			
Provisiones por Juicios (22405 y 22408)			
Provisión por Desmantelamiento y/o Rehabilitación (22406 y 22409)			
Otras Provisiones (22407 y 22410)			
TOTAL			

La Subsecretaría, tanto en el año 2022 como en el 2023, no presentó provisiones, según los conceptos indicados en los cuadros precedentes.

NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

a) Provisiones por beneficios a los Empleados

Concepto	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal
Provisiones por Desahucio	0	0	0	0	0	0
Provisión por Incentivo al Retiro	0	0	0	0	0	0
Provisión por Retiro Anticipado	0	0	0	0	0	0
Otras Provisiones por Beneficios a los Empleados	0	0	0	0	0	0
Provisión por Indemnización de Alta Dirección Pública	0	0	0	0	0	0
Provisión Vacaciones Código del Trabajo	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0

La Subsecretaría de la Niñez, no presenta provisiones, dado que la edad promedio de los funcionarios/as no hace menester el generar provisiones de retiro. Por lo demás no cuenta con funcionarios/as incluidos/as en la Alta Dirección Pública, ni funcionarios asociados al Código del trabajo.

b) Gastos en Personal

Los Gastos en Personal, comprenden a todos los egresos por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, efectuados por la Subsecretaría durante el período de análisis.

En la cuenta “Otros Gastos en Personal” se incluyen los gastos de Suplencias y reemplazos, y los gastos de Alumnos en práctica, si los hubiere.

Cuenta	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)
Personal de Planta	369455	330853
Personal de Contrata	1758430	1263558
Personal a Honorarios	147119	130919
Otros Gastos en Personal	5712	397
TOTAL	2280716	1725727

c) Planes de Aportaciones Definidas

La Subsecretaría de La Niñez, no tiene gastos asociados a este concepto.

d) Planes de Beneficios Definidos

La Subsecretaría de La Niñez, no tiene gastos asociados a este concepto.

NOTA 24. ARRENDAMIENTOS

La Subsecretaría de la Niñez, no tiene gastos asociados a estos conceptos.

NOTA 25. CONCESIONES

La Subsecretaría de la Niñez no registra pasivos por concesiones.

NOTA 26. OTROS PASIVOS

a) Indicar los saldos vigentes según el siguiente formato:

Cuenta	Nombre	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)
21408	Obligaciones con el Fondo Común Municipal	0	0
21409	Otras Obligaciones Financieras	0	0
21498	Acreedores por Ingresos Percibidos en Exceso	0	0
21601	Documentos Caducados	0	22
22101	Acreedores	0	0
22102	Fondos de Terceros	0	0
22103	IVA – Débito Fiscal	0	0
22106	Acreedores por Transferencias Reintegrables	0	0
22113	Convenios Especiales	0	0
22204	Pasivos por Administración Transitoria de Fondos Previsionales.	0	0
22207	Patrimonio Negativo Administración de Empresas	0	0
22208	Facturas por Recibir CENABAST	0	0
22501	Arriendo de Inmuebles	0	0
22502	Acreedores por Pagos Provisionales Mensuales	0	0
22503	Acreedores por Impuesto al Valor Agregado	0	0
22504	Acreedores por Pagos a Cuenta de Futuras Utilidades	0	0
22111	Convenio de las Municipalidades por Deuda FCM	0	0
TOTAL		0	22

Se registra saldo bajo el concepto de Otros Pasivos en la cuenta 21601 Documentos Caducados en el año 2022, esto se arrastra desde el año 2021 y corresponde a un cheque girado en el año 2018, a nombre de un funcionario de la Subsecretaría, correspondiente al pago de un cometido. Este Cheque no fue cobrado por el funcionario, dado que extravió el documento en cuestión y de acuerdo a la revisión de documentos bancarios se constató que no hubo cobro alguno por el documento extraviado, el funcionario por su parte no llevo a cabo las gestiones necesarias de acuerdo a lo mencionado en la ley una vez que se extravía este tipo de documento bancario y por ello el documento no fue revalidado para poder ser nuevamente cobrado. Ante lo anterior, se procedió a contabilizar como documento caducado. En el año 2023 el Cheque prescribió cumpliendo los 5 años tal como señala la norma contable e ingresado al presupuesto, como otros ingresos.

a) Información adicional

Esta Subsecretaría, tanto en los años 2023 y 2022, no presentó movimientos en cuentas acreedoras por transferencias Reintegrables.

NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.

La Subsecretaría no registra activos y pasivos contingentes.

NOTA 28. INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

La Subsecretaría de la Niñez, no tiene registro de Ingresos de Transacciones Con Contraprestación, dada la Naturaleza del Servicio.

NOTA 29. TRANSFERENCIAS, IMPUESTOS Y MULTAS

a) Cobros anticipados

La Subsecretaría no realiza cobros anticipados.

b) Pasivos condonados

La Subsecretaría no tiene pasivos condonados

c) Información adicional

La Subsecretaría no recauda impuesto ni multas. Las transferencias, así entendidas (sean monetarias o no), corresponden entre otras a subvenciones, subsidios, donaciones o aporte fiscal. Para efectos de esta Subsecretaría, sus principales transferencias dicen relación con Aporte Fiscal y Transferencias Corrientes.

Las multas son beneficios económicos o potencial de servicio recibidos o por recibir por una entidad del sector público, procedentes de un individuo u otra entidad, por decisión de un tribunal u otro organismo responsable de hacer cumplir la ley, como consecuencia de que el individuo u otra entidad ha infringido los requerimientos de las leyes o regulaciones. Estas multas no consideran las que surgen de incumplimientos de contratos, dado que éstas se tratan dentro de la norma de Ingresos de Transacciones con Contraprestación. Las multas (si las hubiese) ingresadas en el periodo 2023 son exclusivamente por incumplimiento contractual, por ende, no se reflejarían en esta Nota. Por lo demás la Subsecretaría no recauda impuesto ni multas, dada la naturaleza del Servicio.

NOTA 30. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LOS TIPOS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRAJERA

La Subsecretaría de la Niñez, no cuenta con presupuesto en moneda extranjera.

NOTA 31. ERRORES

a) Indicar los ajustes por corrección de errores de periodos anteriores (movimientos de tipo apertura), según el siguiente formato:

N° Folio	N° de Cuenta Contable a Nivel 1	Nombre de Cuenta	Detalle del ajuste	Monto del ajuste total por cuenta por efecto neto
3192	12106050122	Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial - Min. De Salud - 2022	El Movimiento Contable refleja la duplicidad de un registro emitido en el año anterior por duplicación correspondiente al PADB.	-21.266.409
3193	12106050122	Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial - Min. De Salud - 2022	El Movimiento Contable refleja la duplicidad de un registro emitido en el año anterior por duplicación correspondiente al PADB.	42.532.818
5813	12106030122	Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil - 2022	Ajustes por rendiciones contabilizada al Rut de la Municipalidad de Cabrero en años anteriores el cual no corresponde.	654.336
5855	12106030222	Fondo Concursable de Iniciativas para la Infancia - 2022	Ajuste por registros de rendiciones duplicadas como reintegro del convenio como asiento económico y financiero.	1.976.786
	12106030522	Programa Diagnostico de Vulnerabilidad en Pre-Escolares - 2022		13.017.687
	12106035322	Ayudas Técnicas Chile Crece Contigo - 2022		13.010

5862	12106030422	Oficina Local de la Niñez OLN - 2022	Ajuste a la cuenta OLN debido que en años anteriores se contabilizaron rendiciones duplicadas .	88.793.551
5977	12106030322	Programa de Fortalecimiento Municipal - 2022	Ajuste a la cuenta PFM ya que se encontraban rendiciones duplicadas y reintegros contabilizados como movimientos económicos en años anteriores.	2.906.673
6033	12106030322	Programa de Fortalecimiento Municipal - 2022	Ajuste a la cuenta PFM ya que se encontraban rendiciones duplicadas y reintegros contabilizados como movimientos económicos en años anteriores.	4.066.831
6036	12106030322	Programa de Fortalecimiento Municipal - 2022	Ajuste a la cuenta PFM ya que se encontraban rendiciones duplicadas y reintegros contabilizados como movimientos económicos en años anteriores.	4.315.572
6049	12106030322	Programa de Fortalecimiento Municipal - 2022	Ajuste a la cuenta PFM ya que se encontraban rendiciones duplicadas y reintegros contabilizados como movimientos económicos en años anteriores.	7.826.518
6053	12106030322	Programa de Fortalecimiento Municipal - 2022	Ajuste a la cuenta PFM ya que se encontraban rendiciones duplicadas y reintegros contabilizados como movimientos económicos en años anteriores.	7.944.838
6058	12106030322	Programa de Fortalecimiento Municipal - 2022	Ajuste a la cuenta PFM ya que se encontraban rendiciones duplicadas y reintegros contabilizados como movimientos económicos en años anteriores.	9.679.786
6060	12106030322	Programa de Fortalecimiento Municipal - 2022	Ajuste a la cuenta PFM ya que se encontraban rendiciones duplicadas y reintegros contabilizados como movimientos económicos en años anteriores.	1.228.139
6061	12106030322	Programa de Fortalecimiento Municipal - 2022	Ajuste a la cuenta PFM ya que se encontraban rendiciones duplicadas y reintegros contabilizados como movimientos económicos en años anteriores.	12.145.241
6062	12106030322	Programa de Fortalecimiento Municipal - 2022	Ajuste a la cuenta PFM ya que se encontraban rendiciones duplicadas y reintegros contabilizados como movimientos económicos en años anteriores.	3.777.633
6063	12106030322	Programa de Fortalecimiento Municipal - 2022	Ajuste a la cuenta PFM ya que se encontraban rendiciones duplicadas y reintegros contabilizados como movimientos económicos en años anteriores.	5.321.924
6064	12106030322	Programa de Fortalecimiento Municipal - 2022	Ajuste a la cuenta PFM ya que se encontraban rendiciones duplicadas y reintegros contabilizados como movimientos económicos en años anteriores.	11.912.522
6065	12106030322	Programa de Fortalecimiento Municipal - 2022	Ajuste a la cuenta PFM ya que se encontraban rendiciones duplicadas y reintegros contabilizados como movimientos económicos en años anteriores.	3.170.311

6066	12106030122	Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil - 2022	Ajuste a la cuenta FIADI ya que se encontraban rendiciones duplicadas y reintegros contabilizados como movimientos económicos en años anteriores.	4.866.871
6067	12106030122	Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil - 2022	Ajuste a la cuenta FIADI ya que se encontraban rendiciones duplicadas y reintegros contabilizados como movimientos económicos en años anteriores.	16.791.638
6068	12106030122	Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil - 2022	Ajuste a la cuenta FIADI ya que se encontraban rendiciones duplicadas y reintegros contabilizados como movimientos económicos en años anteriores.	16.974.525
6069	12106030122	Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil - 2022	Ajuste a la cuenta FIADI ya que se encontraban rendiciones duplicadas y reintegros contabilizados como movimientos económicos en años anteriores.	27.863.780
6070	12106030122	Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil - 2022	Ajuste a la cuenta FIADI ya que se encontraban rendiciones duplicadas y reintegros contabilizados como movimientos económicos en años anteriores.	3.145.088
6334	12106030322	Programa de Fortalecimiento Municipal - 2022	Ajuste a la cuenta PFM ya que se encontraban rendiciones duplicadas y reintegros contabilizados como movimientos económicos en años anteriores.	101.559.847
6610	12106030322	Programa de Fortalecimiento Municipal - 2022	Ajuste a la cuenta PFM ya que se encontraban rendiciones duplicadas y reintegros contabilizados como movimientos económicos en años anteriores.	13.475.718
6870	15101	Programas y Licencias Computacionales	Ajuste a la apertura a la cuenta 15101 debido por un error cometido en el año 2019 y 2020 se imputo en una cuenta errona debido que el monto unitario era menor a 30 utm y la duración es menor a un año correspondiendo a gasto según su naturaleza	-33.884.733
6871	12106030422	Oficina Local de la Niñez OLN - 2022	Ajuste en la cuenta OLN debido que el año 2019 y 2020 se contabilizaron como activos un cometido y una Factura, estos eran gastos.	6.658.479
6872	12106030422	Oficina Local de la Niñez OLN - 2022	Ajuste en la cuenta OLN debido que el año 2019 y 2020 se contabilizaron como activos un cometido y una Factura, estos eran gastos.	-13.316.958
6876	121060311	Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Calle	Ajuste a la cuenta Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Calle, ya que se encontraban rendiciones duplicadas y reintegros	153.748.395
7658	12106030322	Programa de Fortalecimiento Municipal - 2022	Ajuste a la cuenta PFM debido que por errores en el año 2019 y 2020 se imputaron con el Rut de 69.210.302-5 correspondiente al departamento de salud de la municipalidad de Río Negro el cual debe corresponder ser en Rut 69.210.300-9 que corresponde a la municipalidad de Río Negro.	-18.857.846
7659	12106030322	Programa de Fortalecimiento Municipal - 2022	Ajuste a la cuenta PFM debido que por errores en el año 2019 y 2020 se imputaron con el Rut de 69.210.302-5 correspondiente al departamento de salud de la municipalidad de Río Negro el cual debe corresponder ser en Rut 69.210.300-9 que corresponde a la municipalidad de Río Negro.	18.865.416

7685	12106030322	Programa de Fortalecimiento Municipal - 2022	Ajuste a la cuenta PFM ya que se encontraban rendiciones duplicadas y reintegros contabilizados como movimientos económicos en años anteriores.	2.170.112
8030	12106030222	Fondo Concursable de Iniciativas para la Infancia - 2022	Ajuste a la cuenta HEPI debido que por errores en el año 2020 y 2021 se imputaron con el Rut de 69.210.302-5 correspondiente al departamento de salud de la municipalidad de Río Negro el cual debe corresponder ser en Rut 69.210.300-9 de la municipalidad de Río se corrige	-34.000.000
8033	12106030222	Fondo Concursable de Iniciativas para la Infancia - 2022	Ajuste a la cuenta HEPI debido que por errores en el año 2020 y 2021 se imputaron con el Rut de 69.210.302-5 correspondiente al departamento de salud de la municipalidad de Río Negro el cual debe corresponder ser en Rut 69.210.300-9 de la municipalidad de Río.-	34.000.000
8035	12106030122	Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil - 2022	Ajuste a la cuenta FIADI debido que por errores en el año 2020 y 2021 se imputaron con el Rut de 69.210.302-5 correspondiente al departamento de salud de la municipalidad de Río Negro el cual debe corresponder ser en Rut 69.210.300-9 de la municipalidad de Río.-	-25.073.625
8044	12106030122	Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil - 2022	Ajuste a la cuenta FIADI debido que por errores en el año 2020 y 2021 se imputaron con el Rut de 69.210.302-5 correspondiente al departamento de salud de la municipalidad de Río Negro el cual debe corresponder ser en Rut 69.210.300-9 de la municipalidad de Río.-	30.426.375
8457	12106030322	Programa de Fortalecimiento Municipal - 2022	Ajuste a la cuenta PFM ya que se encontraban rendiciones duplicadas y reintegros contabilizados como movimientos económicos en años anteriores.	1.313.038
8458	12106030322	Programa de Fortalecimiento Municipal - 2022	Ajuste a la cuenta PFM ya que se encontraban rendiciones duplicadas y reintegros contabilizados como movimientos económicos en años anteriores.	-14.689.061
8462	12106030322	Programa de Fortalecimiento Municipal - 2022	Ajuste a la cuenta PFM ya que se encontraban rendiciones duplicadas y reintegros contabilizados como movimientos económicos en años anteriores.	14.689.061
8599	12106030322	Programa de Fortalecimiento Municipal - 2022	Ajuste a la cuenta PFM ya que se encontraban rendiciones duplicadas y reintegros contabilizados como movimientos económicos en años anteriores.	2.436.334
8626	12106030122	Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil - 2022	Ajuste a la cuenta FIADI ya que se encontraban rendiciones duplicadas y reintegros contabilizados como movimientos económicos en años anteriores.	35.237.676

8740	12106030122	Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil - 2022	Ajuste a la cuenta FIADI ya que se encontraban rendiciones duplicadas y reintegros contabilizados como movimientos económicos en años anteriores.	18.931.521
8750	12106030122	Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil - 2022	Ajuste a la cuenta FIADI ya que se encontraban transferencias con Rut incorrectos	-23.233.224
8752	12106030122	Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil - 2022	Ajuste a la cuenta FIADI ya que se encontraban transferencias con Rut incorrectos	23.233.224
8762	12106030222	Fondo Concursable de Iniciativas para la Infancia - 2022	Ajuste a la cuenta HEPI debido que se había contabilizado un reintegro en años anteriores por un monto superior a lo reintegrado	540
8787	12106030322	Programa de Fortalecimiento Municipal - 2022	Ajuste a la cuenta PFM ya que se encontraban rendiciones duplicadas y reintegros contabilizados como movimientos económicos en años anteriores.	6.694.546
8792	12106030122	Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil - 2022	Ajuste a la cuenta FIADI ya que se encontraban rendiciones duplicadas y reintegros contabilizados como movimientos económicos en años anteriores.	11.904.721
8895	21414	Recaudación de Terceros Pendientes de Aplicación	Ajuste debido que el 2021 se contabilizo este ingreso de forma duplicada	162.008
8896	21414	Recaudación de Terceros Pendientes de Aplicación	Ajuste debido que el 2021 se contabilizo este ingreso de forma duplicada	0
9019	12106030122	Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil - 2022	Ajuste a la cuenta FIADI ya que se encontraban rendiciones duplicadas y reintegros contabilizados como movimientos económicos en años anteriores.	13.171.018
9402	12106030122	Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil - 2022	Ajuste a la cuenta FIADI ya que se encontraban rendiciones duplicadas y reintegros contabilizados como movimientos económicos en años anteriores.	2.247
TOTAL				595.284.498

Naturaleza de los errores del periodo
La Naturaleza de los errores del periodo corresponden en gran medida a 2 factores relevantes: Errores por digitación, desprolijidad transversal en los controles continuo y cruzado. Errores que al día de hoy se encuentran corregidos e implementados en diversos ámbitos del servicio. En Segundo lugar, el mayor monto a corregir, proviene de una descoordinación entre la Subsecretaría y DIPRES, en la cual, no existió una relación fluida que permitiera solventar los problemas de forma conjunta, con lo cual, no permitió reconocer los ingresos de manera correcta en la cuenta presupuestaria y contable que corresponde, lo cual se encuentra solucionado al día de hoy.

a) Información Adicional

Los movimientos mencionados, corresponden a ejercicios previos al del año 2023, movimientos que correspondían al año 2020 y/o 2021, los cuales no fueron corregidos en su debido momento por omisión, falta de dotación, ausencia de análisis y/o control de los mismos. Debido a lo anterior, los saldos ajustados en la apertura del año 2023, correspondía haber sido modificado en la apertura de ejercicios anteriores.

NOTA 32. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

No aplicable para el ejercicio 2023

NOTA 33. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS

No aplica esta Nota para la Subsecretaría de la Niñez, debido a la naturaleza del Servicio.

NOTA 34. INVERSIONES ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

No aplica esta Nota para la Subsecretaría de la Niñez, debido a la naturaleza del Servicio.

NOTA 35. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS

No aplicable para el ejercicio 2023.

NOTA 36. DIFERENCIAS ENTRE EL PRESUPUESTO ACTUALIZADO Y EL DEVENGADO

En el Estado de Situación Presupuestaria se puede visualizar el desempeño de la Subsecretaría de la Niñez, mostrando el resultado en la ejecución del presupuesto autorizado a través de la Ley de presupuestos del Sector Público para el año 2023 y sus modificaciones.

Los componentes de este estado se sustentan en los conceptos de ingresos y gastos de las clasificaciones presupuestarias vigentes, presentadas a nivel de subtítulo.

a) Ingreso

Ingreso Programa 01- Subsecretaría de la Niñez

31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10	0	10
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.324	48.203	-43.879
09	APORTE FISCAL	3.355.182	2.962.065	393.117
15	SALDO INICIAL DE CAJA	10	0	10
TOTAL		3.359.526	3.010.268	349.258

Ingreso Programa 02 - Sistema de Protección a la Infancia

31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	15.023	388.206	-373.183
09	APORTE FISCAL	57.745.392	56.361.653	1.383.739
15	SALDO INICIAL DE CAJA	10	0	10
TOTAL		57.760.425	56.749.859	1.010.566

Ingreso Programa 03 - Programa en Niñez

31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	10	0	10
09	APORTE FISCAL	12.347.375	11.499.119	848.256
TOTAL		12.347.385	11.499.119	848.266

i. Explicar las diferencias que signifiquen una sobre ejecución presupuestaria.

El subtítulo 08, del Programa 01, tiene una sobre ejecución de M\$43.879., los cuales corresponden a ingresos devengados por subsidios de licencias médicas de ISAPRES, reintegros de saldos no ejecutados de transferencias corrientes de los tres programas y multas por incumplimiento de contrato, lo cual hace que sea un subtítulo excedible. Por otro lado, por parte del Servicio se llevó a cabo un análisis detallado el cual podría permitir ingresar de forma correcta los saldos acumulados de la cuenta 214, Otros Depósitos. Con ello, cabe destacar que la apertura de dicho Subtítulo, por parte de DIPRES, fue realizado año 2023.

ii. Explicar las 2 principales diferencias significativas en caso de una subejecución presupuestaria.

El Subtítulo 05, del programa 01, corresponde a ingresos devengados por subsidios de licencias médicas de FONASA, según el instructivo N° E234277/2022 del 13/07/2022. Este fue aperturado por la DIPRES en el mes de diciembre 2022, pero al día 09 de enero del 2023, DIPRES a través de su plataforma ServicesDesk aún no podía solucionar la homologación de cuentas, por lo que no fue posible devengar los ingresos correspondientes.

Con respecto a los aportes fiscales y saldo inicial, de los programas, no se llevó a cabo el total de las transferencias de caja solicitadas a DIPRES, generando una diferencia importante sin poder devengar y ejecutar gran parte de lo presupuestado en los Subtítulos de Ingreso.

b) Gasto

Gasto Programa 01 - Subsecretaría de la Niñez

31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10	0	10
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.324	48.203	-43.879
09	APORTE FISCAL	3.355.182	2.962.065	393.117
15	SALDO INICIAL DE CAJA	10	0	10
TOTAL		3.359.526	3.010.268	349.258

Gasto Programa 02 - Sistema de Protección a la Infancia

31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	15.023	388.206	-373.183
09	APORTE FISCAL	57.745.392	56.361.653	1.383.739
15	SALDO INICIAL DE CAJA	10	0	10
TOTAL		57.760.425	56.749.859	1.010.566

Gasto Programa 03 - Programa en Niñez

31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)				
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	10	0	10
09	APORTE FISCAL	12.347.375	11.499.119	848.256
TOTAL		12.347.385	11.499.119	848.266

i. Explicar las diferencias que signifiquen una sobre ejecución presupuestaria.

No hubo sobre ejecución del gasto en los programas de la Subsecretaría de la Niñez en el año 2023

ii. Explicar las 2 principales diferencias significativas en caso de una subejecución presupuestaria

La Subejecución presupuestaria presentada en el P01, corresponde (en sus montos más significativos) al Subtítulo 22, donde se ejecutó 65,44 %, de la ley vigente. En particular se destaca la asignación 2209006 Arriendo de equipos informáticos, 2207001 Servicios de Publicidad, 2208007 Pasajes, Fletes y Bodegajes, 2211001 - Estudios e Investigaciones, 2211999 Otros, en la cual, quedó por ejecutar un 31,9%, siendo esta asignación el 97,34% del total del presupuesto del subtítulo 22. La ejecución del Subt.22 es baja en comparación con años anteriores, esto se debió principalmente a la poca planificación en las grandes comprar asociadas a este subtítulo, específicamente la mínima ejecución de Estudios e Investigaciones. Sin embargo, dentro de las principales metas, se cumplió en el ítem de Publicidad de Difusión las campañas comunicacionales para impactar en la población respecto de la Ley de Garantías y la importante participación de los niños, niñas y adolescentes. Y también la ejecución de una Auditoría al Servicio de Protección Especializada que por normativa debe realizar la Subsecretaría periódicamente. En el subtítulo 29 existo una ejecución de 1,34% licencias informáticas dado el retraso en el proceso de compras de estas. Se ejecuta en enero 2024.

Respecto a los otros subtítulos del presupuesto de la Subsecretaría, la ejecución significativa recae en el Subtítulo 24 de ambos programas presupuestarios, donde en el P03 se ejecutó 89,31%, de los recursos, ya que no se transfirió Programa de apoyo a la identidad de género 2403112 debido que institución ejecutora aún se encontraba ejecutando los recursos del año anterior.

c) Información adicional

La Subsecretaría de la Niñez, no cuenta con presupuesto en moneda extranjera.

37. Transferencias de ingresos y gastos presupuestarios

a) Transferencias de ingresos

i. Subtítulo 05 Transferencias Corrientes.

No existen ingresos por Subt. 05.

ii. Subtítulo 13 Transferencias para Gastos de Capital.

No existen ingresos por Subt. 13.

- b) Transferencias de gastos
- i. Subtítulo 24 Transferencias Corrientes.

N°	Rut	Nombre	31-12-2023, en M\$ (miles de pesos)	
			Devengado	Por Rendir (*)
1	61603000-0	FONDO NACIONAL DE SALUD	22.693.445	11.654.966
2	61975700-9	SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES	20.319.352	9.237.719
3	72576700-5	SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD	1.003.731	774.425
4	69070100-6	Municipalidad de Santiago	664.562	661.553
5	69070700-4	Municipalidad de La Florida	611.849	504.617
6	72169400-3	CORP SERVICIO PAZ Y JUSTICIA SERPAJ CHILE	578.776	578.776
7	69061000-0	Municipalidad de Viña Del Mar	578.488	552.083
8	69040100-2	Municipalidad de La Serena	535.805	515.608
9	61602117-6	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PEDRO AGUIRRE	523.603	50.975
10	69265100-6	Municipalidad de Alto Hospicio	448.022	443.351
Resto de receptores			17.505.692	16.023.060
TOTAL			65.463.325	40.997.133

- ii. Subtítulo 33 Transferencias de Capital.

No existen Gasto por Subt. 33.

NOTA 38. VARIACIONES EN EL PATRIMONIO NETO

- a) Variaciones del período en M\$ (miles de pesos)

		Patrimonio Institucional Cuenta 31101	Resultados Acumulados Cuenta 31102	Resultado del Ejercicio Cuenta 31103	Total
Saldo final al 31.12.2021		0	191	40257165	40257356
Movimientos registrados en Apertura 2022 (Norma Errores)	Aumentos	0	95838	0	95838
	Disminuciones	0	0	0	0
Saldo inicial al 01.01.2022		0	96029	40257165	40353194
Movimientos directos en Patrimonio durante el año 2022	Aumentos	0	40257216	13930856	54188072
	Disminuciones	0	-190453	-40257165	-40447618
Saldo final Patrimonio 31.12.2022		0	40162792	13930856	54093648

Análisis variaciones significativas (Cuentas 31101 y 31102)

No se encuentra variación significativa, debido a que, en el año 2021, no se llevó a cabo el traspaso del resultado del ejercicio a la cuenta de resultados acumulados.

NOTA 39. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN

La Subsecretaría no registra hechos relevantes ocurridos después de la fecha de presentación de los Estados Financieros.

NOTA 40. BIENES DE USO RECIBIDOS EN COMODATO.

La Subsecretaría de la Niñez no cuenta con bienes de uso recibidos en comodato.

NOTA 41. OTRA INFORMACIÓN A REVELAR

La Subsecretaria no tiene nada que informar.



Jefe División de Administración y
Finanzas

Fecha: 31 de Marzo de 2023



Jefe de Servicio (S)